

Plan 477 GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Asignatura 46115 DERECHO PÚBLICO Y ACCIÓN SOCIAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Asignatura	DERECHO PUBLICO APLICADO AL TRABAJO SOCIAL		
Materia	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Módulo	D		
Titulación	TITULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
Plan	2009	Código	
Periodo de impartición	1. CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	TRONCAL BASICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		

Créditos ECTS

Créditos ECTS 6

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS

Generales Competencias Instrumentales:

- CI1. Resolución de problemas.
- CI2 Toma de decisiones.
- CI4 Capacidad de análisis y síntesis.
- CI6 Capacidad de gestión de la información.

Competencias Personales

- CP1 Trabajo en equipo.
- CP5 Razonamiento crítico.

Competencias Sistémicas:

- CS1 Adaptación a las nuevas situaciones.
- CS2 Motivación por la calidad.
- CS5 Aprendizaje autónomo-

Específicas

- CE1 Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias estableciendo una buena relación de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE2 Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- CE4 Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10 Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- CE13 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y "multiorganizativos" con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los conceptos jurídicos que son relevantes en su ámbito laboral.
 - Reconocer los puntos de contacto y las diferencias entre instituciones jurídicas e instituciones sociales.
- Ser capaz de manejar y consultar textos jurídicos relacionados con su profesión.
Ser capaz de analizar críticamente el contenido de textos legales que conozca por su profesión.
- o Conocer y saber el concepto de Estado Social y Democrático de Derecho
 - o Conocer los derechos, deberes y libertades del ciudadano y sus garantías
 - Saber y manejar la estructura general del Estado.
 - o Conocer la Administración autonómica, y local y el reparto competencial.
 - o Conocer la relación jurídico-administrativa
 - o Conocer la responsabilidad de la Administración pública

Contenidos

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: ESTRUCTURA DEL ESTADO Bloque II: DERECHOS CONSTITUCIONALES
Bloque III: DERECHO ADMINISTRATIVO

Contextualización y justificación
ESTRUCTURA GENERAL DEL ESTADO A LA LUZ DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ESTUDIO DE NOCIONES BASICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Objetivos de aprendizaje PROPORCIONAR CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL TEXTO CONSTITUCIONAL, ASI COMO DE LAS INSTTTUCIONES BASICAS DEL ESTADO

Contenido BLOQUE I

1. Proporcionar conocimiento al alumno del concepto de Estado y en particular Estado de Derecho, Derecho y Derecho Administrativo.
2. Desde el aprendizaje al manejo del texto constitucional, facilitar el conocimiento de forma de gobierno, así como de las normas y de la relación entre normas.
3. Favorecer el conocimiento de la estructura institucional del Estado.

BLOQUE II

4- Estudio de los derechos constitucionales

BLOQUE III

5- Estudio del Derecho Administrativo.

Métodos docentes CLASES MAGISTRALES EN LA QUE SE DOTA A LOS ESTUDIANT ES DE METODOS DE TRABAJO INDIVIDUAL FAVORECIENDO LA COMPRESION DE TEXTOS LEGALES BASICOS.

Crterios y sistemas de evaluación

Evaluación Sistema de evaluación de competencias.

El proceso de evaluación vendrá definido por las siguientes características:

???? Continua y sumativa. cada evaluación/trabajo será evaluada/o específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante.

???? Formativa: la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.

???? Final: La evaluación continua y sumativa es compatible con la realización de exámenes finales.

La realización de un examen final permitirá la evaluación definitiva de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a.

??? Autoevaluación: en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

José Antonio García de Coca
garcoca@eco.uva.es

Idioma en que se imparte

Tutoría tras la finalización de las clases.
